

**COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2022.**

En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós, se reunió de manera no presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión Informativa de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. José M<sup>a</sup> Sánchez Martín

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo  
D. David Mingo Pérez  
D. Julián Barrera Prieto  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde  
D. Antonio Agustín Labrador Nieto  
D. Francisco Javier García Hidalgo  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. Alfonso Buenaventura Calvo González  
D<sup>a</sup> Miryam Tobal Vicente  
D. Jesús Luis de San Antonio Benito  
D. José Francisco Bautista Méndez

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

No asistió el Presidente de la Comisión D. Carlos García Sierra.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

**D I C T Á M E N E S**

## **1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACIÓN DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 2022.**

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día nueve de febrero de dos mil veintidós.

## **2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 31/22 DE 11 DE ENERO AMPLIANDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE BÓVEDA DEL RÍO ALMAR (OBRA 90).**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 31/22 de fecha 11 de enero.

Y la Comisión se da por enterada.

## **3.-DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 32/22 DE 11 DE ENERO AMPLIANDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MATILLA DE LOS CAÑOS” (OBRA 309).**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 32/22 de fecha 11 de enero.

Y la Comisión se da por enterada.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,